



BUIN, 05 ABR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1102 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 3729 de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2023.

3.- El Memorándum N° 598, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Hilda Márquez Ríos. Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe Social N° 68, de fecha 14.03.2023, a nombre de Hilda Márquez Ríos.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Solicitud de Interconsulta o Derivación a nombre de Hilda Márquez Ríos.
- Presupuesto N° 2427, de fecha 06.03.2023, emitida por Centro Médico Kinerod.
- Certificado Médico de la Sra. Márquez Ríos.
- Registro Social de Hogares.
- Carta Compromiso de pago de la Oficina Asistencial al Centro Médico Kinerod, donde se compromete al pago de examen médico requerido por doña Hilda Márquez Ríos.
- Cartola Histórica Cuenta RUT Banco Estado de la Sra. Márquez Ríos.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 447, de fecha 23 de marzo de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Médico Kinerod), RUT N° , por la suma de \$105.000.- (ciento cinco mil pesos), para el pago de examen médico, beneficio otorgado a Hilda Dominga Márquez Ríos, Cédula de Identidad N° con domicilio en localidad de Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA.G.VDS. mss.
[Signature]
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2023\Hilda Márquez Ríos.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

